

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LATINA  
CELEBRADA EL DÍA 18 DE MAYO DE 2017

Presidenta:  
Ilma. Sra. Concejala, D<sup>a</sup>. Esther  
Gómez Morante.

Vicepresidente:  
Ilmo. Sr. D. José Javier Barbero  
Gutierrez

Vocales asistentes:

*Grupo Municipal Ahora Madrid*

\* Vocales-Vecinos:  
D. Pedro Fuentes Rey (Portavoz  
Adjunto)  
D. Iván Pérez Marinas  
D. Rubén Aguilar Ibáñez  
D<sup>a</sup>. Estefanía Schweich Temprano  
D<sup>a</sup>. Belén del Mar Sánchez García  
D<sup>a</sup>. Estrella Aranda Osoijo  
D<sup>a</sup> Rocio Barbero Rodriguez.

*Grupo Municipal del Partido Popular*

\* Vocales-Vecinos:  
D. Ricardo García del Castillo  
(Portavoz).  
D<sup>a</sup> Amparo Cuadrado Ramos,  
(Portavoz Adjunta)  
D. Joaquín Becerra González  
D. Antonio Berzal Andrade  
D. Gustavo García Delgado  
D<sup>a</sup>. María Carmen Álvarez Hernando  
D<sup>a</sup>. Carolina Izquierdo Álvarez  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Concepción Fernández Micot.

*Grupo Municipal Socialista*

\* Vocales-Vecinos:  
D. Javier Romera Martín (Portavoz)

D<sup>a</sup> Emilia Francisca Ortiz Álvarez.  
D<sup>a</sup>. Lina Paola Rojas Vargas

*Grupo Municipal Ciudadanos – Partido  
de la Ciudadanía*

\* Vocales-Vecinos:  
D<sup>a</sup>. Belén del Pozo González (Portavoz)  
D. Alfonso Mohedano Altamirano  
(Portavoz Adjunto)  
D. Alejandro Basco Plaza

Excusa su asistencia la Portavoz del  
Grupo Municipal de Ahora Madrid, D<sup>a</sup>  
Sandra Martínez García, la Vocal  
Vecina del Grupo Municipal del  
Partido Popular, D<sup>a</sup>. María Fe Dolores  
García Degano, el Portavoz Adjunto  
del Grupo Municipal Socialista, D.  
Enrique Llamas Padrino.

Actúa como Secretaria D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Elena  
Monzón de la Torre, Secretaria del  
Distrito, en ejercicio de las funciones  
de fe pública atribuidas por el  
Acuerdo de la Junta de Gobierno de la  
Ciudad de Madrid de 29 de octubre de  
2015.

También se encuentran presentes la  
Concejala del Grupo Municipal del  
Partido Popular, Ilma. Sra. D<sup>a</sup>.  
Paloma García Romero, la Concejala  
del Grupo Municipal Socialista, Ilma.  
Sra. D<sup>a</sup>. Mar Espinar Mesa-Moles, y  
el Coordinador del Distrito, D. José  
Carlos Pascual Echalecu.

*Siendo las diecisiete horas y tres minutos del día dieciocho de mayo de dos mil diecisiete, se inicia la Sesión extraordinaria de la Junta Municipal de Latina convocada por la Presidenta para su celebración en el Centro Cultural Fernando de los Ríos, sito en la calle Camarena nº 10, con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican.*

Toma la palabra **D<sup>a</sup>. Esther Gómez Morante, Concejala Presidenta del Distrito de Latina:** Buenas tardes, y bienvenidos a este Pleno extraordinario de la Junta de Distrito de Latina que vamos a celebrar hoy. Antes de empezar con el Orden del Día, nos comentaban los compañeros del Partido Popular, que ha

fallecido una mujer que fue durante más de 15 años Vocal del Partido Popular, Benilde Olave Oliver; yo no he tenido el gusto de poder conocerla, pero bueno, queríamos en cualquier caso, dedicar unas palabras de recuerdo a Benilde, y acompañar en el sentimiento a la familia, familiares y amigos. No sé si alguien de los grupos quiere, en cualquier caso, dirigir algunas palabras, si claro.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: Sí, desde luego transmitir en nombre del Grupo Municipal Socialista nuestras condolencias, tanto al Partido Popular como a su familia, y en especial a Julio Basteiro, por el fallecimiento de Benilde. Y nada más.

Se concede la palabra a **D. Alfonso Mohedano Altamirano, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía**: Sí, nosotros también queremos dar nuestro más sentido pésame, además, que también la conocíamos. Gracias.

Se concede la palabra a **D. Pedro Fuentes Rey, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Ahora Madrid**: Nada nuevo, unirnos al sentimiento compartido, no tuvimos, yo por lo menos, el placer de conocerla, pero una pérdida es siempre una pérdida.

Se concede la palabra a **D<sup>a</sup>. Paloma García Romero, Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular**: Bien, pues muchas gracias desde el Grupo del Partido Popular, dar las gracias a todos los grupos por unirse a este dolor que tiene ahora mismo el Partido Popular, por una mujer que estuvo dedicada a los vecinos de Latina durante muchos años, más de cuatro legislaturas, yo creo que más de cuatro legislaturas, tanto ella como su marido coincidieron en este Pleno, lo cual, pues el agradecimiento a los grupos por haber reconocido este servicio prestado, el servicio público prestado a los vecinos.

*(La señora Concejala pide 1 minuto de silencio)*

Toma la palabra **D<sup>a</sup>. Esther Gómez Morante**: Muy bien, muchas gracias. Y ahora sí, iniciamos el Pleno, señora Secretaria.

**Punto único del Orden del Día, el Grupo del Partido Popular solicita que la Junta de Distrito de Latina y las Áreas de Gobierno competentes del Ayuntamiento de Madrid, reconsideren su decisión, garantizando las inversiones dotadas presupuestariamente para el Distrito de Latina y no reduzcan el presupuesto de 2017 aprobado para este Distrito, con el fin de dotar los fondos necesarios para la inmovilización de fondos ordenada por el Ministerio de Hacienda al incumplir el Consistorio de Madrid la Ley de Estabilidad Presupuestaria, ley que se debe cumplir como no puede ser de otra manera, y cuyo requerimiento por parte del Ministerio de Hacienda deberá ser atendido reduciendo otras partidas presupuestarias distintas a las elegidas actualmente y que afectan de forma negativa al Distrito de Latina y a sus vecinos.**

Se concede la palabra a **D<sup>a</sup>. Paloma García Romero**: Pues muchas gracias señora Concejal. Buenas tardes a todos los vecinos que nos acompañan, a los grupos parlamentarios. Antes de comenzar, manifestarle que nos vamos a distribuir el tiempo, voy a tener yo los 5 primeros minutos de intervención, y el resto de mi grupo tendrá los siguientes 10 minutos.

Bien, desde el Grupo Municipal Popular queremos oír de sus propios labios, señora Concejal, la información que consta en los Diarios de Sesiones Municipales sobre la no disponibilidad de créditos por importe de 238 millones de euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid, y concretamente, sobre aquellas inversiones prometidas a los vecinos de Latina por usted y por su Equipo de Gobierno, y que han sido recortadas de manera unilateral por ustedes. Conviene manifestar que el incumplimiento de la Ley de Estabilidad Presupuestaria no es nuevo en este año, ya el año pasado la Secretaría General de Coordinación Autonómica y Local del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas requirió al Ayuntamiento de Madrid la no disponibilidad de créditos por importe de 17.426.881,04 €, pero este año la situación es más grave, aquella cantidad del 2015 era fácilmente reconducible, pero la de este año asciende a más de 238 millones de euros, por lo que volver a la legalidad, y conseguir un Plan Económico Financiero aprobado por el Ministerio puede traer graves consecuencias. Y esto lo sabía el Concejal de Hacienda, no sólo por la obligación del cumplimiento de la ley, sino porque se lo hemos repetido hasta la saciedad los grupos de la oposición, pero él, en su intento de constante insumisión no quiso entrar en razones, y todo ello, con una malísima ejecución presupuestaria, solamente mal salvada a finales del mes de diciembre, con la compra del edificio de Alcalá 45 por 104 millones de euros, y de suelo no presupuestado que nos lleva ahora a tener que disponer de esos 238 millones para el presupuesto de 2017, que se van a dejar de disponer de esta cantidad en este presupuesto; además ese dinero no se ha gastado en bibliotecas, viviendas sociales, centros de mayores, vías públicas, o zonas verdes, sino sólo en comprar un edificio y suelo, con lo cual nos parece bastante absurdo. Pues bien, en una reunión pseudo clandestina de la Alcaldesa junto con el Concejal Sánchez Mato y el Ministerio, se pactó que el Acuerdo de no disponibilidad se iba a hacer por fases: primero los 104 millones, que ya les he citado, y posteriormente la siguiente cantidad, pero ¿de dónde ha salido? nos gustaría saber de dónde va a salir ese dinero que hay que devolver o no disponer. En Madrid se van a dejar de hacer inversiones muy importantes, como 26 polideportivos, 22 colegios, vías públicas, 7 centros culturales, parques, decenas de actuaciones en los distritos de Madrid, pero en el Distrito de Latina, según nuestros datos, me gustaría que nos lo confirmara ahora, se ha recortado de tres partidas de obras de conservación de edificios, esta partida disponía de un crédito inicial y definitivo de 433.321 €, el acuerdo de no disponibilidad asciende a 432,64 €, luego, le quedan para hacer obras en edificios en esta Junta 1.257 €, cantidad bastante ridícula. La segunda partida donde se han producido los recortes son las obras de conservación de centros docentes, que disponía de un crédito inicial y definitivo de 720.000 €, el acuerdo de no disponibilidad asciende a 718.208 €, luego le resta al menos, con la calculadora en la mano, 1.720 € para hacer obras en centros docentes en el Distrito de Latina. Obras de conservación de instalaciones deportivas esta es la tercera partida donde se producen estos recortes, que disponía de un crédito inicial y definitivo de 1.003.979.000 € y el acuerdo de no disponibilidad asciende a 519.252 €, aquí parece que queda un poco más que las otras partidas que da

un total de 484.727 € pero cantidad, bastante, bastante pequeña, para el mantenimiento de nuestras instalaciones deportivas. ¿Cómo va a hacer usted las obras que tenía previstas de realizar para este año? Yo recuerdo que le hicimos una pregunta por escrito, de lo que se iba a hacer y todavía estamos esperando y la formulamos hace más de 1 mes. La no ejecución afectará no solamente al mantenimiento de los edificios, colegios y polideportivos de nuestro distrito, sino también a su buen estado general y esperemos que no pase, pero imagínese, cualquier desgracia en este tiempo, una obra urgente, una obra de emergencia en estos edificios públicos ¿de dónde van a sacar el dinero? No me diga usted, como el Delegado de Hacienda, que se realizarán estas obras por inversiones financieramente sostenibles, porque si ustedes no ejecutaban la mitad de estas inversiones otros años, ¿cómo lo van a hacer ahora?, y no me refiero tanto a su distrito sino al Área de Desarrollo Urbano Sostenible, Medio Ambiente, etc. Además para que se puedan iniciar, como ustedes saben, necesitamos tener aprobados los Presupuestos Generales del Estado y aún están en fase de tramitación, en el supuesto de que se aprueben, les quedará poco margen de tiempo para habilitar el crédito, hacer los proyectos y ejecutar las obras. Todo lo anterior nos demuestra que ustedes no planifican en absoluto sus proyectos de inversión, no responden a un diagnóstico de necesidades (*La señora Concejala le pide que vaya acabando*) ni a una priorización de los recursos. Lo que sí que parece que tienen claro, son las prioridades a la hora de recortar, de los 104 millones retenidos hasta el momento sólo 266 € corresponden a su concepto 26.02: publicidad y propaganda, yo le recuerdo que en esta partida tiene 9 millones de euros que podían recortar de aquí, en vez de los 266 € (*la señora Concejala le dice que tiene que ir acabando*) luego, se ha incrementado la partida de publicidad y propaganda el 200% desde que llegaron, parece que es su única prioridad. También les animaría a que eliminaran Radio Almenar, la revista R21, los contratos con empresas privadas, que tanto criticaban ustedes y que ahora han utilizado por más de 36 millones de euros, el año pasado, y en el 2017 la cantidad asciende a 58 millones de euros, otra partida: reuniones, conferencias y cursos dotados por los 2,5 millones de euros, es decir, sin eliminar gasto social, pueden ustedes, desde luego, encontrar la cantidad, pero nos gustaría que nos dijera usted, de estos 137 millones que quedan por ejecutar, cuáles, de dónde se van a sacar, y si van a afectar más o no al Distrito de Latina, es una información importante y por eso le hemos dedicado este Pleno extraordinario.

Toma la palabra **D<sup>a</sup>. Esther Gómez Morante:** Muchas gracias. El Partido Popular ha solicitado la convocatoria de este Pleno extraordinario a fin de que se reconsidere el acuerdo de no disponibilidad y crédito en lo que afecta a este Distrito. Lo hace como vemos y vamos a tener ocasión de ver con las dosis habituales que nos tiene acostumbrados de incoherencia y demagogia que le caracteriza. Me gustaría comenzar esta primera intervención poniendo en valor la gestión presupuestaria de este Equipo de Gobierno, tanto en lo que se refiere al Ayuntamiento de Madrid, como a este Distrito. No hay, pese a quien le pese, un escenario apocalíptico en las cuentas públicas de nuestra querida ciudad, antes al contrario, este es el marco al que nos llevaron las políticas del Partido Popular y ese es el contexto que nos encontramos cuando accedemos al Gobierno Municipal. Afortunadamente la estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad financiera del Ayuntamiento está garantizada gracias a una política económica que piensa en la gente y que no está al servicio de intereses

que nada tiene que ver con ella, así hemos logrado un superávit de más de 1.000 millones de euros en 2016 y hemos reducido la deuda en 923 millones de euros, y lo hemos hecho aumentando las inversiones y el gasto social, descentralizando el gasto conforme a criterios de reequilibrio territorial, integrando la perspectiva de género en los programas presupuestarios, implementando por primera vez mecanismos de participación de la ciudadanía en la elaboración del presupuesto, esto, señoras y señores del Partido Popular, es justamente lo contrario de lo que hicieron ustedes, ustedes se caracterizaron por dilapidar nuestro patrimonio público, como en el caso de la venta de las viviendas sociales, en los fondos buitres; se caracterizaron por acumular una deuda insoportable para los bolsillos de los madrileños y las madrileñas que llegó a ser de más de 7.000 millones de euros, se caracterizaron por profundizar en las diferencias entre barrios ricos y pobres; se caracterizaron en conclusión por hacer con el dinero de todos nosotros y nosotras negocios ruinosos y contratos blindados. Señores del Partido Popular no son ustedes buenos gestores, no lo son, y son los menos indicados para dar lecciones de cómo emplear el dinero público, y mucho menos en estos días, pero es que además son profundamente incongruentes: aprueban y asumen complacientes la normativa que exige los ajustes presupuestarios, pero al tiempo, montan un espectáculo pirotécnico cuando alguien materializa los mismos. Estamos acostumbrados a su incoherencia, pero en este caso, añaden una dosis de, si me lo permiten, desvergüenza política que tiene pocos antecedentes. Como es sabido, la Ley de Estabilidad Presupuestaria fue aprobada con los votos del Partido Popular en 2012, ante el descontrol presupuestario que presentaban las administraciones gobernadas por ustedes, son por tanto responsables de la situación de caos económico que motivó la tramitación de la ley, como lo son también del diseño de una norma que estrangula la capacidad de los ayuntamientos para financiar servicios públicos básicos. Es importante explicar lo que esta ley incorpora que son tres reglas fiscales: primero, la prohibición de incurrir en un déficit estructural, en el caso de las corporaciones locales, el equilibrio superávit ha de tener un carácter anual, mientras que las referencias para las Comunidades Autónomas del Estado es de un ciclo económico, es decir, hay un trato discriminatorio evidente, que lo único que señala es que el Partido Popular siempre ha procesado un evidente desdén hacia nuestros ayuntamientos; en segundo término, la imposibilidad de endeudarse por encima de la tasa del 110% de sus ingresos corrientes y la obligación de publicar el periodo medio de pago a proveedores, y disponer de un plan de tesorería en el que se garantice el cumplimiento de los plazos; y en tercer lugar, la denominada regla de gasto, en función de la cual se limita el crecimiento del gasto público mediante el establecimiento de una tasa máxima, por encima de la cual no es posible mayor gasto público, incluso aunque se tenga capacidad o liquidez. Pues bien, el Ayuntamiento de Madrid cumple con las dos primeras reglas fiscales. Así ha presentado el último ejercicio con un superávit de 1.022 millones de euros, lo que le coloca la cabeza de todos los consistorios a nivel estatal, incluidos los que gobiernan ustedes, ha reducido la deuda incluso a un ritmo mayor que el que previó el Gobierno del Partido Popular en el plan de ajuste que aprobaron para el periodo 2012/2022 y presenta un periodo medio de pago a proveedores 19,79 días, el más bajo de la serie histórica, y todo ello es importante destacarlo, que también se ha hecho aumentando la inversión y el gasto social, verdaderas prioridades de una candidatura ciudadana como la de Ahora Madrid. En cuanto a la tercera regla fiscal el Ministerio de Hacienda

considera que el Ayuntamiento de Madrid se ha excedido en el gasto computable y en la aplicación de las medidas coercitivas que contempla la Ley de Estabilidad Presupuestaria, ha exigido al Ayuntamiento de Madrid que acuerde la no disponibilidad de crédito por un importe equivalente a dicho exceso, una decisión y una interpretación, que evidentemente, el Ayuntamiento tiene la obligación legal de ejecutar, pero que combate y combatirá con el pertinente recurso judicial, y sumándose a todos aquellos municipios, colectivos, movimientos sociales y ciudadanos, que reivindican un nuevo marco normativo que permita a ciudades y pueblos invertir en sus vecinos y vecinas; y es que la ley de la que trae causa el acuerdo que motiva este Pleno no es una norma neutra, lejos de ser un inocuo instrumento técnico, se erige en un auténtico muro ideológico que dificulta el desarrollo de políticas alternativas al dogmatismo economicista que ustedes defienden. Fíjese hasta qué punto ha sido el alumno más aventajado, España, en aplicación de las políticas de austeridad de la troika, que en la normativa europea la regla de gasto es un mero indicador del objetivo a medio plazo, cuyo incumplimiento por tanto, no tiene consecuencias sancionadoras, mientras que la Ley de Estabilidad Presupuestaria española se prevén correctivos, como la obligatoriedad de acordar la no disponibilidad de créditos, el envío de los célebres hombres de negro de Montoro, o incluso, la disolución del Ayuntamiento. Señores del Partido Popular, el Ayuntamiento de Madrid cumple con el principio de estabilidad presupuestaria frente al déficit público y con el de sostenibilidad para reducir la deuda financiera y comercial generada, por cierto, exclusivamente generada por ustedes, y lo hace, reitero, ejecutando unas políticas que pivotan en torno a las necesidades y aspiración de la ciudadanía, y pese a ello, o posiblemente por ello, se empeñan una y otra vez en poner en duda la solvencia económica de un gobierno que ha demostrado estos 2 años, que es posible compatibilizar el rigor en la gestión presupuestaria y una mirada intensa en favor de los barrios y de los ciudadanos más golpeados por sus políticas, y esa solvencia y esa mirada, no sólo la hemos puesto de manifiesto elaborando y desarrollando unas medidas fiscales y de gasto de las que nos sentimos orgullosos, sino que vamos a emplearnos a fondo para que la retirada de crédito que exige Montoro, se realice con la menor merma posible para las políticas públicas y las inversiones. El Ayuntamiento de Madrid va a recurrir fundamentalmente a tres medidas: las inversiones financieramente sostenibles, las bajas por licitación y la reclasificación de transferencias a empresas públicas; por lo que se refiere al primer aspecto, las inversiones financieramente sostenibles se realizan, como saben, con el remanente de Tesorería del ejercicio anterior, existen proyectos en el capítulo de inversiones reales del presupuesto que por sus características y periodo previsto de ejecución, pueden pasar a realizarse a través de este mecanismo, las inversiones se realizarán pero a través de un mecanismo de financiación diferente, ténganlo claro; en cuanto a las bajas de licitaciones, son los euros presupuestarios logrados por haber enviado menos dineros para adjudicaciones de lo que se había previsto inicialmente; en el caso del ahorro generado en la factura, es el caso, perdón, del ahorro generado en la factura eléctrica, por ejemplo, a la que se han destinado cerca de 5,5 millones de euros menos, gracias debido a que las cosas, a la estrategia de eficiencia energética que lleva a cabo este Ayuntamiento; también es el caso del remanente en la factura de gas natural. En el caso del Distrito de Latina, la cantidad retenida asciende a 718.280,31 € en el programa de conservación de centros docentes de enseñanza, 519.251,81 en el de

conservación de instalaciones deportivas, 433.321 en obras de conservación de edificios y 495.855 en bajas de adjudicación de contratos del Distrito. En los casos anteriores que he dicho, el Distrito ha puesto en marcha actuaciones que permitan financiar el 100% de las obras, así por lo que se refiere a las obras previstas para colegios y escuelas públicas, ya se están previendo, ya se está comunicando, a la Dirección General de Hacienda posibilidades presupuestarias que nos permitan llevar a cabo estas obras, a través si hace falta, de modificaciones de crédito y han sido solicitadas a lo largo de este mes. Por lo que se refiere a las obras e instalaciones deportivas y edificios está en fase de preparación y estudio, a fin de solicitar su financiación como inversiones financieramente sostenibles, es decir, no hay ningún riesgo sobre las inversiones que recogía el Presupuesto de Latina para el 2017. Supongo que esperaban que la decisión de Montoro se tradujera en un torrente de recortes que se cebase sobre los más desfavorecido, pues mala suerte, el Ayuntamiento y este Distrito, trabajan desde el primer minuto para minimizar los efectos de la decisión de Montoro, una vez más, ustedes generan el problema y nosotros buscamos las soluciones, y entre ambos, una España que se mueve entre sufrimiento y la esperanza; los Ayuntamientos del cambio tenemos claro la España que deseamos, y está claro también, que el Partido Popular parece que también la quiere.

Se concede la palabra a **D<sup>a</sup>. Belén del Pozo González, Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía**: Buenas tardes. Buenas tardes a todos, buenas tardes señora Concejala. Usted dice que no tenemos motivos para preocuparnos, insiste, ha insistido durante 15 minutos sobre ello, pero le puedo asegurar que estamos muy preocupados, estamos preocupados porque efectivamente hay que inmovilizar 238 millones de euros al Ayuntamiento de Madrid, y todos los vecinos deben de saber que esto es debido a que se superó, como ya ha comentado el Partido Popular, el gasto permitido en la liquidación del 2016 más de 233 millones de euros. Hasta la fecha, hay una disponibilidad de gasto de 104 millones hasta 238 faltan 134. Pero comencemos por el principio, para que los vecinos comprendan qué es lo que ha ocurrido, los pocos vecinos que nos escuchan hoy aquí. Nosotros creemos, y demuéstrenos si estamos equivocados si no es así, que el aumento de gasto en 2016 fue premeditado y deliberado por el Equipo de Gobierno de Ahora Madrid. Ustedes, en la persona del señor Sánchez Mato, Subdelegado de Economía y Hacienda, buscaron el enfrentamiento político con Hacienda, buscaron rentabilidad política para contentar a su ala más radical en su cruzada contra el artículo 135 de la Constitución Española de Estabilidad Presupuestaria. Y lo más lamentable, y al menos nosotros lo vemos muy claro, es que ustedes han antepuesto sus intereses políticos a los intereses de los vecinos de Madrid, la prueba de lo que decimos es la siguiente, ustedes se gastaron más de 200 millones de euros en edificios y suelo no presupuestados, no previstos, y esto lo hicieron en los últimos días del mes de diciembre, cuando podían haber esperado 2 o 3 días; una de dos, o al señor Sánchez Mato le dio un ataque consumista e irrefrenable a fin de año, y en lugar de comprar las uvas compró palacetes, o estamos en lo cierto, y ustedes buscaron una vez más la confrontación. Sólo debía haber esperado 5 ó 6 días, 5 ó 6 días y no habríamos sido penalizados por Hacienda hasta este punto. El edificio de Alcalá 45 costó 104 millones de euors, se compró el 28 de diciembre, si se hubiese comprado el día 2 de enero estos 104 millones no hubiesen computado como gasto. Ésta sí

que ha sido una inocentada señora Concejala Presidenta, una inocentada para todos los madrileños, una inocentada que nos va a salir muy cara; ¿acaso trataban de ultimar las últimas compras de Navidad para ejecutar el presupuesto, y evitar que les acusásemos de no saber gestionar? pues eligieron el camino equivocado. Lo que ustedes han hecho, ha sido una absoluta deslealtad hacia los 3.200.000 madrileños que esperan día a día, que mejore su calidad de vida. La irresponsabilidad del señor Sánchez Mato nos va a costar 238 millones de euros, de momento, 238 millones que se han de detraer del presupuesto de este año. Usted señora Concejala ¿sabe lo que son 238 millones de euros? pues mire, se lo voy a decir, es el equivalente a 23.800 viviendas sociales, a 75 escuelas infantiles, a 80 centros de mayores, a todo el presupuesto de la limpieza viaria para el año 2017, o al recibo del IBI que pagan 600.000 familias madrileñas al año; de momento se han inmovilizado 104 millones que se sacarán de las inversiones en colegios, polideportivos, vías públicas, vías ciclistas, zonas ajardinadas y gastos corrientes; señora Concejala, estos recortes en los distritos suponen un contundente proceso de centralización, menos presupuesto, y por tanto, menos competencias o posibilidades en los distritos, otro fracaso más provocado por el señor Sánchez Mato. Solo como ejemplo, le digo que con esta inmovilización de gasto se va a repercutir en los distritos de la siguiente manera: por ejemplo, 2 millones inmovilizados en Puente de Vallecas, 2,8 millones en Tetuán, 2.200.000 en Hortaleza, 1.600.000 en Usera, 1.300.000 en Villaverde, o 2.200.000 en el distrito que nos ocupa, que es Latina. Y en Latina para que se hagan una idea, se van a hacer reformas en centros docentes de enseñanza infantil y primaria, se iban a hacer reformas, por valor de casi 2 millones de euros, pues ahora queda poco más de la mitad de ese cometido; para reformas en instalaciones deportivas había 1 millón de euros, pues ahora queda prácticamente la mitad, 484.727 €; no vamos a seguir enumerando cantidades porque ya lo han hecho los compañeros del Grupo Popular, y lo ha hecho usted misma. Y podríamos seguir y seguir, pero esto es solamente el principio, ¿es que no había otras partidas de donde sacar ese dinero? ¿Por qué se recortan los distritos? En Latina seguimos sin comprender eso del reequilibrio territorial, del que tanto a ustedes les gusta hablar, pero que nunca sirve para equilibrar y para mejorar la vida de los vecinos de Latina. ¿Usted puede comprometerse aquí y ahora, hoy, qué va a pasar con los 600.000 € que se iban a dedicar a las obras de subsanación del Centro de Alzheimer de la calle Alhambra?, ¿puede comprometerse a que esas obras no se van a ver comprometidas?, un centro terminado de construir en 2011, sin acometida de agua, ni electricidad, sin equipamiento, ni personal y que pese haber costado al Erario Público más de 3 millones de euros ¿cuándo lo vamos a ver en funcionamiento? si es que lo vamos a ver; usted comprométase aquí hoy. Qué inversiones planificadas en Latina se van a ver afectadas, ¿acaso el arreglo de la pista de patinaje del Polideportivo de Aluche?, ¿usted puede comprometerse a que esas inversiones no se van a ver afectadas?, o la hierba artificial de algún campo de fútbol comprometido; y ¿qué pasa con el IBI que están cobrando a los vecinos de este distrito? ya le podemos hablar del IBI que estamos pagando por encima del valor catastral. Oiga, si ha habido tanto superávit como usted dice que lo ha habido, bájenos el recibo del IBI. Señora Concejala antes de reducir el presupuesto de los distritos y con él el bienestar de los vecinos, le vamos a sugerir unas ideas para recortar el presupuesto de 2017, sin castigar a los vecinos, o al menos, a los vecinos de Latina. ¿De dónde puede recortar? Pues

mire usted, pueden recortar de las subvenciones nominativas que pasaron de 87 en 2015 por un importe de 16.900.000 € a 168 en 2017 por un importe de 32.900.000 €, es decir, se multiplicaron por dos en 2 años, recorte de ahí, recorte de personal. Oiga, que con una plantilla de casi 42.000 empleados públicos que tenemos en el Ayuntamiento de Madrid, Ahora Madrid incrementa personal eventual que crece un 35%, dejen de encargar trabajos a personal ajeno, que tenemos unos excelentes profesionales entre los empleados públicos del Ayuntamiento. Y oiga, perdóneme porque está el Gerente aquí presente, pero recorten los 21 Gerentes de los distritos que se aprobó su eliminación en el Pleno, y ustedes saltándose el mandato del Pleno, cambiaron el nombre de Gerente a Coordinador, y además contrataron a 21 Asesores más, que lo siento por la señora Asesora que también está sentada en el público; recorten de ahí. La partida presupuestaria para estudios y trabajos técnicos ha crecido en un 48.900.000 €, de esa cantidad a 58 millones, 10 millones más. Los gastos en publicidad y propaganda se disparan en un 95%: de 4,8 millones a 9,4 millones de euros; o el gasto de reuniones y conferencias en 2016 era de 1.200.000 € y ahora en 2017 prácticamente se ha doblado, fíjese si le he estado dando ideas para recortar; ponen en marcha ustedes una radio con un presupuesto de 600.000 € para soportar facturas de tertulianos, oiga, reduzcan estos gastos y no de las partidas de los distritos; ¿de dónde van a sacar ustedes el resto de los 238 millones de euros?, y por favor pónganos nombre a lo que se ha retenido en Latina, ¿qué es lo que se va a quedar sin hacer? Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Javier Romera Martín**: Sí. Buenas tardes. Tanto el Partido Popular como Ciudadanos en su intervención, claro, han presentado, en la propuesta que han presentado a este Pleno, centrándose solamente en las consecuencias, pero no en porqué se producen esos recortes. Está muy bien que hablemos del recorte de las partidas en el presupuesto que afecta al Distrito, pero obviamente habrá que analizar el porqué se producen esos recortes, y cuál es la responsabilidad que tiene el Partido Popular como partido, en que se tengan que realizar esos recortes. Se les ha olvidado, a nuestro juicio, a ustedes, la mitad de la propuesta, la otra mitad de la propuesta que deberían haber presentado a este Pleno es instar al Ministerio de Hacienda y a su titular, Cristóbal Montoro, para formular la regla de gasto y de estabilidad presupuestaria 2/2012. Esa es la otra mitad de la propuesta que a ustedes se les ha olvidado para poder solucionar el problema que nos traen hoy aquí, a este Pleno, que es lo que obliga a este Ayuntamiento a realizar estos recortes y que es una regla injusta, y que paradójicamente, perjudica a los municipios que se encuentran más saneados, ya que impide que a pesar de tener un fuerte superávit presupuestario, es decir, muchos más ingresos que gastos, ese dinero no se emplee en lo importante, que es en recuperar los servicios públicos de sus recortes y acometer las inversiones que paralizaron ustedes, es decir, endeudaron ustedes la ciudad de Madrid hasta los 8.424.000.000 €; no voy a hacer otra vez un relato del despilfarro del señor Gallardón, porque ya lo he hecho en este Pleno en muchas ocasiones, y ante esta situación económica límite, tuvieron que realizar una batería enorme de recortes, tanto los servicios públicos como los famosos contratos integrales, como las inversiones totalmente paralizadas durante su gobierno, como sobre todo, en las prestaciones de los que peor lo estaban pasando en mitad de la crisis; pero en mitad de la partida el señor Montoro cambia las reglas del juego, y con el rodillo de su mayoría en el Congreso de los Diputados, aprueban una lectura torticera de la Ley de

Estabilidad Presupuestaria, para que, a pesar de que existe superávit presupuestario y en sus Ayuntamientos, como en Madrid, no se puedan recuperar los recortes que ustedes mismos hicieron por su mala gestión. Para ser gráficos, su mala gestión al frente del Ayuntamiento de Madrid, obligó a apretarse el cinturón y ahora que por la situación económica del municipio podríamos empezar a aflojarlo, el señor Montoro nos dice: no, no, vuelvan ustedes a apretarse el cinturón. Bueno, vale, pero son ustedes los menos indicados para criticar que el Ayuntamiento lleva el cinturón muy apretado. Por definición, el principio de estabilidad presupuestario implica que los ingresos del presupuesto deben ser suficientes en todo momento para cubrir los gastos, las obligaciones que tiene el Ayuntamiento. Y así es como se está aplicando en toda Europa las directrices que se aprobaron en el Consejo Europeo 2010, en el que ante la crisis de deuda que asolaba toda Europa, se refuerza este principio de estabilidad presupuestaria; pero la interpretación que hacen ustedes con la regla de gasto, es condicionar el gasto de un ejercicio al gasto realizado en el ejercicio anterior, y a nivel estimado de crecimiento de la economía, lo que es algo totalmente absurdo y contraproducente; no tiene justificación económica desvincular los gastos de los ingresos y vincularlos al gasto del ejercicio anterior, en vida de este ejercicio. En el Ayuntamiento de Madrid, si se hace una interpretación estricta de la regla de gasto, en el curso fiscal del 2016, se tendría que haber limitado el gasto, el límite de gasto en lo financiero, a 3.070 millones de euros, se gastó 238 millones de euros más, como han dicho ustedes, pero es que los ingresos no financieros alcanzaron los 4.330 millones de euros, es decir, se produjo un superávit de 1.022 millones de euros. La cuestión central de la que deberíamos estar debatiendo es qué se puede hacer con esos 1.022 millones de euros de superávit en los presupuestos, hay quien interpreta, como doña Belén, que se deberían bajar los impuestos de los ciudadanos, y hay otros que estimamos que ante los recortes que se produjeron en este Ayuntamiento, la eliminación de servicios públicos y la paralización de las inversiones se debería recuperar todo ese gasto que se sustrajo a los ciudadanos, y volverlo a recuperar. El año pasado el Ayuntamiento de Madrid pagó 923 millones de euros de deuda, pero eso no es suficiente para el señor Montoro, que nos obliga a retener otros 238 millones más este año, para pagar todavía más deuda, bajo la amenaza de intervenir el Ayuntamiento, y ustedes vienen encima a criticar que se haga esta retención; viven ustedes, a mi juicio, en una esquizofrenia total, porque están defendiendo dos cosas contrarias a la vez. Miren, desde el Partido Socialista se votó en contra de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, tal como la presentó el Partido Popular, no porque estemos en contra del principio de estabilidad presupuestaria, sino porque la aplicación que hacía el Partido Popular era injusta para los Ayuntamientos, se lo han dicho tanto en la Federación Española de Municipios y Provincias, como por cierto, muchos de los Alcaldes del Partido Popular, que también lo han dicho. Desde el Partido Socialista hemos presentado una proposición no de ley en el Congreso de los Diputados que dice textualmente: *“De manera general, llevar a cabo una revisión del diseño de aplicación de la regla de gasto, siguiendo las mejores prácticas internacionales y teniendo en cuenta que criterios de sostenibilidad de las cuentas públicas a lo largo del ciclo, entre tanto, modular la aplicación actual de la regla de gasto en las corporaciones locales que presenten cuentas públicas saneadas en función de la posición cíclica de la economía, en el marco de un análisis integral de la evolución fiscal y financiera de cada Ayuntamiento, en el que se tenga en cuenta conjuntamente con otros indicadores, de esfuerzo fiscal,*

como el de superávit fiscal, el cumplimiento de los objetivos de reducción de deuda, o el volumen de los remanentes de Tesorería”. Pues bien, tienen ustedes en su mano, tanto el Partido Popular, si no le gusta que se realicen estos recortes en los ayuntamientos, como Ciudadanos, que respaldan con sus votos la mayoría del Partido Popular en el Congreso de los Diputados, poder aprobar esta proposición no de ley. Veremos a ver lo que vota Ciudadanos y el Partido Popular en el Congreso, y desde luego, desde el Grupo Socialista informaremos a este Pleno de cuál ha sido la posición que ha mantenido usted en este Pleno y cuál la que van a mantener en el Congreso de los Diputados. Por cierto, una proposición no de ley que no ha presentado tampoco el Grupo de Podemos o Unidos-Podemos en el Congreso de los Diputados. Con la última situación financiera del Ayuntamiento de Madrid, y los 1.100 millones de superávit en los últimos ejercicios, es ilógico que se tengan que hacer más recortes, y desde luego, nos oponemos a que ningún ajuste realizado en los presupuestos tenga impactos sobre las políticas sociales con la calidad de los servicios que reciben los madrileños; esa es nuestra línea roja, esta medida injusta debe atenderse haciendo ajustes en áreas que en ningún modo impacten la política social; no aceptamos la política establecida de Montoro, más aún cuando no tiene ninguna justificación. En el marco de la búsqueda de una solución para esta cuestión, hemos pedido al Gobierno de Ahora Madrid que presente un plan de ajuste para cumplir con el requerimiento del Ministerio; hasta ahora no se ha presentado dicho plan, se ha llevado a cabo a la Comisión y al Pleno siendo esos ajustes a cuenta gotas, hacen un total de 104.000.000 €, como se ha dicho ya en este Pleno; dichos ajustes se han realizado en su mayoría al pasar de inversiones corrientes al capítulo de inversiones financieramente sostenibles; si bien, ninguno de estos ajustes realizados pueden ser considerados recortes como tal, si realmente se realizan con las inversiones financieramente sostenibles, sí que es verdad, que pueden afectar a la ciudadanía, por los planes administrativos que implican y las mayores dificultades en la ejecución que implican las inversiones financieramente sostenibles. Hemos exigido al Concejal de Hacienda minimizar y evitar cualquier impacto negativo en los ciudadanos. Los 130 millones factantes en el acuerdo de no disposición, deben cumplir nuestras condiciones, y evitando que se realicen recortes en política social o de inversión, y que afecten a los servicios o a la cobertura de los mismos. Y desde luego, volveremos a exigir este año al Equipo de Gobierno que se ponga las pilas en cuanto a la ejecución del presupuesto, porque no puede ser tampoco que un presupuesto llegue por sí, esquilmado por el señor Montoro, encima se dejen partidas presupuestarias sin ejecutar; y desde luego, estaremos pendientes para que las inversiones que se han pasado a las previsiones de inversión financieramente sostenibles, finalmente se cumplen, probablemente alguno de estos ajustes se puedan haber dicho, como se ha dicho en otras partidas, en nuestro juicio más innecesarias, y que hemos criticado siempre, como el incremento en publicidad y propaganda, y desde luego también, nos parece una incoherencia criticar por parte de la Concejala, ahora, la obligación de reducir deuda, y que luego saque pecho en algunas entrevistas de haber reducido por parte del Ayuntamiento en 900 millones de euros la deuda del Ayuntamiento. Se podía haber también realizado, desde luego, el cierre presupuestario de otra manera muy diferente, y no comprando las parcelas y los edificios que se compraron a última hora para conseguir algo mejor, mejorar la ejecución presupuestaria; pero bien es verdad, que si no se hubiera gastado en ese ejercicio, se hubiera gastado el 1 de enero, como dice doña Belén, no hubiera

afectado a este ejercicio, sino que hubiera afectado al siguiente, es decir, dábamos la patada para adelante, porque al final la regla de gasto calcula sobre el gasto realizado, si hubieran realizado menos gasto, al año siguiente pues se podría realizar menos gasto también, porque solamente te permitirían realizar sobre el incremento sobre el presupuesto gastado, con lo cual, tampoco sería una solución muy similar. Desde luego, nuestra apuesta es porque estos recortes que hay que hacer por obligación del señor Montoro; primero, no afecte a la partida social del Ayuntamiento de Madrid; y segundo, y lo que nos parece fundamental y más importante, en que se reconsidere el cálculo que se hace de la regla de gasto por parte del Ministerio de Hacienda, y eso está en las manos de sus grupos, desde el Partido Popular y el de Ciudadanos. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D<sup>a</sup>. Belén del Mar Sánchez García, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid:** Buenas tardes a todos y todas. El Partido Popular acude hoy al Pleno de esta Junta Municipal utilizando el discurso hipócrita y demagogo al que nos tiene acostumbrados. Tienen ustedes la falta de responsabilidad del que utiliza las herramientas que la soberanía nacional y el estado de derecho ponen a su servicio para usarlas, en la mayoría de los casos, para fines discursivos partidistas o para montar jaleo; en sus intervenciones, que no se corresponden ni con sus actos ni con su forma de ver la política, parece que acaban de llegar, que son inmaculados, que no han gobernado esta ciudad por más de 20 años y que no gobiernan ustedes en la Comunidad de Madrid ni en el Estado. En el redactado de la propuesta que traen ustedes hoy dicen, que tanto la Junta como las Áreas, reconsideren su decisión y garanticen las inversiones presupuestadas en el Distrito, y no reduzca presupuesto para el 2018; lo digo entrecomillado, porque hay que tener cara dura para utilizar estas palabras viniendo ustedes de donde vienen. Hagamos una explicación de qué estamos hablando, estamos hablando de la regla de gasto que impone la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, o ley Montoro, una muestra más de la consecuencia de la reforma del artículo 135 de la Constitución que ponía el pago de la deuda y al servicio de los bancos, los derechos sociales y el bienestar de la ciudadanía; lo que esta ley pretende, es que los ayuntamientos no podrán aumentar el gasto público por encima de una tasa de referencia basada en el crecimiento de la economía española; el cálculo de esta regla fue diseñado en un periodo en el que la mayoría de las corporaciones locales cumplían los objetivos de estabilidad presupuestaria y en el que se consideraba prioritario contener el gasto público local. Sin embargo, en la actualidad, los ayuntamientos más importantes cumplen sobradamente los requisitos de déficit, deuda y pago a proveedores, En el caso de Madrid el superávit supera los 1.022 millones de euros y la deuda se reduce a un ritmo muy superior al previsto en el plan de reducción aprobado en la anterior legislatura. El Ministerio impone al Ayuntamiento una retención de crédito de 238 millones sobre el presupuesto aprobado, lo que consideramos absolutamente absurdo e impresentable cuando estamos presentando un superávit de más de 1000 millones. ¿Entenderían que alguien fuera de tu casa no te dejara gastar en zapatillas para tu hijo, si te sobra dinero a fin de mes? Esto, es lo mismo, se pongan como se pongan, lo que ocurre es que es una burda maniobra para estrangular al Ayuntamiento, a un ayuntamiento o ayuntamientos como el de Madrid, y poner palos en la rueda de su proyecto social, de reequilibrio, de transformación de la ciudad; 14 de 17 comunidades incumplieron la regla de gasto en 2015; me pregunto si el Ministerio pone el

mismo interés con la Comunidad de Madrid, gobernada por el Partido Popular, que incumplió la regla de gasto en 600 millones, o si se ponen igual de serios con la Administración Central, ellos mismos, teniendo en cuenta que el Ministerio de Hacienda incumplió en 2015 en 5.600 millones de euros. Esta batalla es política e ideológica contra el Ayuntamiento de Madrid, porque no hemos aprobado unos presupuestos de recorte. ¿Qué ha hecho el Ayuntamiento, el Gobierno de Madrid para hacer frente a los requerimientos del Ministerio? La ley contempla que cuando se incumple la regla de gasto se debe presentar un plan económico-financiero que garantice la estabilidad a medio plazo, así lo hizo el Ayuntamiento, y además propuso una nueva interpretación de la regla de gasto acorde a la ley vigente, el Ministerio lo deniega, no vaya a ser que se lo ponga fácil al Ayuntamiento de Madrid, pero, ¿por qué no se lo exige igual a ayuntamientos, como el de Parla, que se encuentra entre los más endeudados per cápita del estado, que presentó un plan económico-financiero con unos datos que no están ni certificados ni aprobados y con ingresos y gastos de un presupuesto prorrogado desde 2010, y fue aprobado sin ningún problema? ¿Será porque está gobernado por el Partido Popular? El Ayuntamiento de Madrid no se queda de brazos cruzados, y presenta recurso contra la denegación del plan económico-financiero y el acuerdo de no disponibilidad requerido por el Ministerio de Hacienda. Se estima, además, que puede haber una incorrecta interpretación de la ley y una incongruencia jurídica, por lo que se solicitarán medidas cautelares en la vía contencioso-administrativa. El Ayuntamiento valora también, si en la actuación desarrollada por la Secretaría General de Financiación Autonómica se dio una posible vulneración del principio de autonomía financiera del Consistorio, en una estricta aplicación de sus potestades de tutela financiera, que pudieran afectar, incluso, al principio de lealtad institucional, y colaboración constitucionalmente establecida entre las distintas administraciones públicas. Evidentemente, no nos vamos a quedar quietos, mientras se vulnera los derechos de madrileños y madrileñas, porque ahora se hacen las cosas de otra manera, métenlo ustedes en la cabeza, el Equipo de Gobierno de Ahora Madrid tiene como prioridad y centro de todas sus preocupaciones, el bienestar de los habitantes de la ciudad de Madrid, y no los intereses de las grandes corporaciones y de sus redes clientelares. Lástima que no hayan pedido ustedes un Pleno Extraordinario para hablar de corrupción, porque nos faltarían minutos sólo con enumerar los casos de corrupción donde el Partido Popular está inmerso, y la ristra de cargos políticos imputados, o investigados, como les gusta decir ahora a ustedes, y cargos políticos encarcelados, claro; nos comeríamos los minutos sin entrar en las tramas. Pese a todos los obstáculos, se ha actuado con responsabilidad, se han retenido tres acuerdos de no disponibilidad por valor de 107 millones de euros, en respuesta a la solicitud del Ministerio de Hacienda, y se ha remitido una carta proponiendo que se constituya la Mesa Técnica acordada para analizar la interpretación de la regla de gasto; para lograr la retirada de crédito sin afectar a políticas públicas ni inversiones, se va a recurrir fundamentalmente a tres medidas: trasvase de inversiones reales a inversiones financieramente sostenibles, bajas por licitaciones y reclasificación de transferencias a empresas públicas. El Gobierno de Ahora Madrid mantiene su compromiso de aumentar la inversión y el gasto social, desterrando así la época de recortes del PP, a la vez que se reduce la deuda; gobernamos mejor, gestionamos mejor, estamos ahorrando siendo más eficientes. Sí, sí, señores, sí, en el amplio sentido de la palabra, incluyendo el ahorro energético, como ha

dicho la Concejala, sí. Yo les ruego silencio, como yo les he escuchado a ustedes muy en silencio también. Revirtiendo operaciones inexplicables cuando no fraudulentas, como pagar millonarios alquileres que hacían ustedes incluso sobre edificios propios y algunos sin uso, como en el caso de Merca Madrid, por cierto, estamos esperando la dimisión de Concepción Dancausa, hoy Delegada de Gobierno, ayer miembro de la Corporación Municipal, imputada por estar inmersa en operaciones dudosas. No se van a ver, como decía antes, no se van a ver afectadas políticas de gasto público, como algunos pretenden, y como ustedes falsamente muestran con preocupación en este Pleno, ustedes son los que practican el cuanto peor mejor. ¿Quién de sus dirigentes dijo en pleno fragor de la crisis, que caiga España que ya la levantaremos nosotros? pues fue casualmente Cristóbal Montoro. Hoy se traduciría en que caiga Madrid, que en 2 años venimos nosotros a arreglarlo. Lamentablemente, Madrid ha estado en sus garras más de 2 décadas; escándalos que ya no pueden ocultar, por más que ustedes tengan voluntades compradas; nos inundan por doquier, no hay charca de ranas, vivimos en un cenagal. Tristemente, esta situación de ahorro en porquería que tiene la ciudadanía, no ha hecho nada más que empeorar, porque ahora se empiezan a levantar secretos de sumario de docenas de casos, y se producen imprescindibles comisiones de investigación que nos van a dejar sumidos en un estupor sin precedentes, ese es el legado del Partido Popular que hoy se preocupa tanto por las inversiones en el Distrito de Latina. Pero no quiero terminar sin recordar la doble moral que practica el resto de grupos políticos que están sentados en este Pleno. En el mes de febrero Unidos-Podemos presenta una proposición de ley, que grava gran parte del articulado de la Ley de Reforma y Sostenibilidad de las Administraciones Locales, para devolver flexibilidad y cercanía que necesitan los ayuntamientos en la prestación de servicios a la ciudadanía. En su espíritu, la ley tiene un sentido re centralizador que vulnera la autonomía local, y adelgaza el estado social, en un objetivo principal que persigue practicar políticas antisociales, y de austeridad; esta ley que fue aprobada por el Partido Popular con mayoría absoluta entonces, fue recurrida por miles de ayuntamientos que consideran inconstitucional algunos de sus artículos. Unidos-Podemos pretendía derogar la ley, y que el Gobierno presentara una ley nueva de régimen local en el plazo de 9 meses. Bien, el PSOE argumenta que el gobierno de Rajoy es el que más daño ha hecho al municipalismo, pero se abstiene en la votación porque quiere ir más lejos de lo que propone Unidos-Podemos, están muy motivados pero no echan a andar; el PP evidentemente, vota en contra, manifestando que no se han producido grandes catástrofes en las corporaciones locales, que miles de ayuntamientos ofrecen mejores servicios públicos; qué forma de vivir de espaldas a la realidad... no será Madrid cuando pusieron en marcha los contratos integrales de obras públicas o de limpieza y conservación de zonas verdes que traemos cada dos por tres a estos Plenos para denunciar la calamidad que han supuesto para la ciudad, no hablemos de las ausencias de medidas sociales, (*La señora Concejala ruega silencio*) de protección a la infancia, de absentismo, de inmigración, de cooperación internacional, de reequilibrio entre los distritos. El Gobierno de Ahora Madrid, por ejemplo, ha aumentado en un 53% el gasto social desde 2015, a pesar de tener las manos atadas como nos la tiene el señor Montoro. Y Ciudadanos, para terminar en palabras de José Manuel Villegas, no quiere derogar por derogar, también como el PSOE quiere ir más lejos, pero vota igualito que el Partido Popular, en contra de la propuesta de Unidos-Podemos. Están entonces ustedes preocupados (*La señora Concejala ruega que vaya*

*acabando*) Sí, termino. ¿Están ustedes preocupados por cómo afecta la retención de crédito impuesta por Montoro y el Ministerio de Hacienda del Partido Popular en este Distrito? Pues hablen ustedes con sus dirigentes, tengan coherencia en el discurso, hablar aquí les sale gratis a todos ustedes, lo difícil es apretar el botón a la hora de votar, y en este caso, tienen un problema gordo que tienen que hacerse ustedes mirar. Muchas gracias.

Se concede la palabra a **D. Ricardo García del Castillo, Portavoz del Partido Popular:** Gracias, señora Presidenta. Desde luego, ni hipócritas, ni incoherentes, ni demagogos, si a alguien le caen bien esos adjetivos es a ustedes, porque estamos acostumbrados a las políticas del gobierno municipal, como regla general, dejan bastante que desear, desde materia económica-presupuestaria y el incumplimiento de la ley de estabilidad presupuestaria y de sostenibilidad financiera, están ustedes superando el término de mediocridad y la pregunta que nos deberíamos hacernos todos es: ¿deben sufrir los vecinos del Ayuntamiento de Madrid, en general, y el Distrito de Latina en particular, las consecuencias de esta nefasta gestión económica? y la irresponsable actitud por parte de Ahora Madrid de incumplir adrede y de forma reiterada, la normativa de estabilidad presupuestaria; la respuesta es no. Señora Gómez, como dice el dicho: “al suelo, que vienen los nuestros”. Su compañero de filas señor Carlos Sánchez Mato, en su afán de maquillar los próximos datos de ejecución presupuestaria se dedicó en diciembre del 2016 a comprar edificios, ahorrará 45%, 4 millones de euros, suelo, y a hacer transferencias a la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo, lo que ha provocado un incumplimiento de la legalidad por segundo año consecutivo, y ahora, lo tienen que pagar los vecinos de Latina. Tenemos titulares como éstos que dicen: “Carmena convierte al Ayuntamiento en una promotora inmobiliaria, porque el Consistorio deja de ejecutar el 72% de los proyectos que había comprometido en el presupuesto municipal, y lo suple con compra de suelo y edificio por valor de 230 millones de euros”, Expansión. Pero es que también tenemos que saber que el Ayuntamiento de Madrid, el 69% del gasto ha sido en proyectos de inversión no presupuestados inicialmente, es decir, ustedes inventan las inversiones según va pasando el tiempo, no ejecutan, y después tienen que maquillar los presupuestos. Un incumplimiento de la regla de gasto, que comenzó en 2015 con 17 millones de euros, que continuó con un plan económico financiero aprobado con la complicidad del Partido Socialista Obrero Español, plan económico y financiero que no inventó el desvío presupuestario, sino que blindó el incumplimiento de la legalidad vigente en materia de estabilidad presupuestaria, tratando de incumplir la regla de gasto en 2016 en 350 millones de euros, por suerte, el Ministerio de Hacienda Pública les tumbó este propósito del plan económico y financiero. Y desde entonces, desde septiembre de 2016, están ustedes fuera de la ley, porque sencillamente, no tienen un plan económico financiero que les ampare, y por suerte, y como suele ser habitual en sus estudios y en sus previsiones, también han errado en la previsión de incumplimiento de la regla del gasto, aunque la siguen incumpliendo, y de qué manera, 221 millones de euros más que en 2015, para llegar a la cifra de 238 millones de euros en 2016. Qué sencillo, señora Concejala, habría sido reconocer la nefasta gestión presupuestaria de las inversiones para el 2016, y reconocer a los vecinos que han sido incapaces en el 2016, por ejemplo, de abrir el Centro de Alzheimer de la calle Alhambra, que han sido incapaces de construir un Centro de Día en la calle Fuerte de Navidad, que han sido

incapaces de construir un Centro de Mayores en la avenida de la Aviación, que han sido incapaces de inscribir suelo presupuestado en la carretera Carabanchel-Aravaca. Señora Gómez, mucha incapacidad para tan sólo 2 años de su desgoberno en el Ayuntamiento de Madrid, y en la Junta de Distrito de Latina. Pero lo peor, señora Gómez, *“que de aquellos barroos estos lodos”*, y en su ir hacia adelante, han vuelto a aprobar un nuevo plan económico-financiero ilegal, y de nuevo, con la colaboración del Partido Socialista Obrero Español, y de nuevo también, ha sido tumbado por el Ministerio de Hacienda Pública, porque entre otros motivos, preveía de nuevo, el incumplimiento de la regla de gasto para el ejercicio 2017 y 2018 en unas cuantías astronómicas de 387 millones de euros y 385 respectivamente, pero esta vez, señora Concejala, ésta sí, esta vez, sí va a tener consecuencias para los vecinos del Distrito, esta vez hay que aprobar un acuerdo de nueva disponibilidad por 238 millones de euros; esta vez no les va a valer campañas publicitarias que digan: *“Madrid, no te cortes”*. Esta vez han tenido que rectificar y negociar lo inevitable, y lo evitable es que Madrid va a cumplir la regla de gasto, que Madrid va a realizar un acuerdo de no disponibilidad por plazos, y he aquí el asunto principal de este Pleno Extraordinario, que donde el primer plazo del acuerdo, de no disponibilidad de 104 millones de euros, Ahora Madrid recorta a nivel del Ayuntamiento de Madrid en 28 polideportivos, 13 pistas polideportivas, 3 millones de euros para mayores, 22 centros educativos, 23 edificios municipales, 2 escuelas de música, 2 museos, la rehabilitación de 13 viales y calzadas, 5 parques y 3 zonas verdes. Y el nivel del Distrito de Latina nos afecta de momento, sólo de momento, porque nos falta la segunda parte, tal y como ha comentado mi compañera antes, 3 partidas: obra de conservación de edificios, obra de conservación de centros docentes y obra de conservación de instalación deportiva. Ustedes, señora Gómez, se cargan directamente las 2 primeras partidas presupuestarias, y más del 50% de la tercera, que supongo no se lo han cargado al 100% porque tienen que abrir la piscina del Polideportivo de Aluche, que por segundo año consecutivo no se abre en tiempo y forma, suponiendo que no se alarga. Pero retomando el asunto, de RTGB que quiere imponer a todos los vecinos de Madrid y del Distrito de Latina en particular, ¿creen que estas partidas presupuestarias son las más convenientes para aminorarlas? Desde el Partido Popular, desde luego, consideramos que no y por eso proponemos no recortar un solo euro de servicios públicos que afecte a los ciudadanos, y sí, en gasto político; como la partida de propaganda y publicidad en el servicio de Ahora Madrid-Podemos. Se pueden reducir 6,2 millones de euros, y les ponemos otros ejemplos, otros ejemplos de cómo dotar económicamente el acuerdo de no disponibilidad, como pueden ser los 670 millones de euros que amortizan anticipadamente de deuda que llevan ustedes. Partidas incrementadas sobremanera desde que gobierna Ahora Madrid, en dietas, conferencias, asistencias técnicas, 31 millones más que en 2015, la aportación a Madrid Destino, la actual oficina del SEPE de Ahora Madrid, se ha incrementado el gasto un 55% del 2015, se podían haber ahorrado ustedes 21,8 millones de euros, sin tocar las partidas destinadas a servicios sociales y fomento del empleo, ni la aportación del Consistorio Regional de Transporte, si ustedes recortan en los gastos corrientes, capítulo 2 y transferencias locales, capítulos 4 y 7, que se han incrementado en 285 millones de euros desde 2015. También se podrían haber ahorrado, por supuesto, los 104 millones de euros en la compra de Alcalá 45, podrían mantener el convenio de escuelas infantiles en Comunidad de Madrid, y ahorrarse 7,5 millones de euros al año, 33 millones de

euros en subvenciones nominativas, el doble que en 2015, ahí está vuestra gestión, también pueden aplicar otros criterios de gestión para hacer posibles las inversiones sin coste para el Ayuntamiento, como podría ser la realización del Mercado de Legazpi mediante gestión directa, pero ya sabemos que esto es una satanización para ustedes, la gestión indirecta. Ahorrando 5 millones por ejemplo en el 2017, y llegando a 3,6 millones de euros en 2019, suprimir la radio municipal, la llamada radio Manuela, con un coste de más de un 1,5 millones al año, en el capítulo 6, por ejemplo, inversiones reales, sin tocar los programas de servicios sociales, se puede estimar que 150 millones de euros pueden ser retenidos del crédito inicial, utilizando un crédito optimista de ejecución del 54%. Hay que tener en cuenta que el año pasado el error de ejecución de inversiones inicialmente previstas, alcanzó sólo el 28%, perdiendo mucho de su crédito a favor de operaciones no previstas, como todo lo que hacen ustedes, cosas no previstas. Figúrese señora Gómez, qué fácil es suprimir el gasto superfluo y no meter la tijera en el presupuesto de los distritos de las inversiones destinadas para éstos. Señora Gómez, sea valiente y vote hoy, junto con nosotros esta iniciativa, no espere a conocer en unos días el segundo plan de recortes del Ayuntamiento de Madrid de más de 134 millones de euros contra los servicios que prestan en las áreas y en las juntas municipales de distrito de los ciudadanos. Señora Gómez sea usted valiente, y diga a sus compañeros de filas que se dediquen a gestionar, a recortar el gasto superfluo y a cumplir la ley. Señora Gómez sea usted valiente, y diga a sus compañeros: “*así no, así no*”, por el bien de los vecinos del Distrito de Latina. Y por supuesto, nosotros estamos en contra de la corrupción política, aquél que la haga, que la pague, pero desde luego, no nos podemos comparar con gente que tienen ustedes en sus filas, que son pedófilos, que dan palizas, y por supuesto, que apoyan como siempre el terrorismo, como estamos viendo a nivel nacional. Gracias, señora Presidenta.

Toma la palabra **D<sup>a</sup>. Esther Gómez Morante**: Muchas gracias. Pues para acabar tengo un tiempo final de 10 minutos. La intervención del Partido Popular, la verdad, es que no ha lanzado ninguna sorpresa, es una posición política que una vez más oscila entre la incoherencia y el oportunismo, no voy a extenderme en esta segunda intervención en desmontar las acusaciones vertidas por el Partido Popular, yo creo que en mi primera intervención he ofrecido suficientes datos, como indicaba la iniciativa que ustedes han traído aquí, para demostrar que en el Distrito de Latina y el resto de los centros gestores trabajan para minimizar los efectos más perniciosos del acuerdo de no disponibilidad de crédito que nos obliga la ley Montoro. Pero sí me gustaría incidir en dos aspectos que confirman tanto la utilización maniquea de una ley nacida para ahogar las políticas públicas en favor de los más necesitados, como la desfachatez política de la que hacen gala los representantes del Partido Popular cuando existen comportamientos con el dinero público, que en su caso, no sólo ha pecado de ineficiencia, sino también de falta de ética. Cuando se echa en cara el incumplimiento de la regla de gasto por parte del Ayuntamiento de Madrid, de conforme con la interpretación que realiza el Ministerio de Hacienda, se obvia que esta Administración, desde hace 2 años que entró Ahora Madrid en el Gobierno, cumple con los principios de estabilidad presupuestaria, superávit presupuestario y sostenibilidad financiera, disminución de la deuda financiera y del periodo medio de pago a proveedores, pero no sólo eso, se omite de forma interesada que las amenazas que se han realizado sobre el

Ayuntamiento de Madrid no se viertan sobre otros gobiernos en situaciones, no sólo similares, sino incluso peores. Ayer mismo, teníamos conocimiento que la Administración General del Estado de la que forma parte el propio Ministro Montoro, incumplió en 2016 por tercer año consecutivo la regla de gasto; el Estado elevó su desembolso un 2,8% el pasado año, es decir, por encima del límite del 1,8 que marca la regla, por lo que se refiere a la primera regla fiscal, la del déficit estructural, el Estado con un desfase del 2,52% incumplió igualmente el objetivo, es decir, el mismo Montoro, que exige al Ayuntamiento de Madrid acordar la no disponibilidad de crédito por incumplir la regla de gasto, infringió no sólo esta regla, sino también la del déficit, esto es, dos de los tres objetivos de la ley de estabilidad presupuestaria. Supongo que los miembros del Partido Popular que están sentados hoy aquí, tendrán algo que decir al respecto, o no, porque a veces el silencio es la mejor forma de distraer la atención sobre un posicionamiento tan absolutamente incongruente como el que demuestra el Ministerio y el Ministro de Hacienda. Otro ejemplo de que nos encontramos ante una ley que se aplica en función del color político, es el caso de la Comunidad de Madrid, mientras el Ayuntamiento de Madrid, como expuse en mi primera intervención, reducía la deuda el año pasado en más de 900 millones de euros, el objetivo de la Comunidad gobernada por Cristina Cifuentes no es reducir la deuda, sino frenar el ritmo de su avance, como reconoce en su propio plan económico financiero, en el que asume que seguirá acumulando deuda, aumentando entre un 4,5 y un 8,2%. En menos de un año Cifuentes ha elevado la deuda de la Comunidad algo más del doble de lo que Carmena lo ha reducido en el Ayuntamiento. Ustedes no gobiernan mejor, ni lo hacen de una forma más eficiente, y por supuesto no lo hacen poniendo en el centro de sus políticas a la gente; son peores gestores, así de sencillo, son peores gestores. Pero hay algo más grave aún, estas últimas semanas hemos conocido las últimas de las operaciones judiciales contra la corrupción: “la Operación Lezo”. No es la primera vez que el Partido Popular se erige en principal de un caso de corrupción, ni por desgracia será la última ayer, sin ir más lejos, se levantaba el secreto de sumario y conocíamos la existencia de tres informes de la Guardia Civil desvelando la comisión de presuntos delitos por la Presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes. Púnica, Gürtel, Guateque, Brugal, Palma-Arena, Imelsa, Taula, Acuamed, Bárcenas, Rato, González, Granados, Matas, López Viejo, Fabra. Ni una lección señores del Partido Popular, ni una lección sobre cómo gestionar el dinero público, ni una. Han creado un marco diseñado para una minoría, aquélla que desdeña lo público, pero vive de él, aquélla que tiene cuentas en Suiza, o que pernocta en Soto del Real, aquélla que pergeña contratos con grandes firmas y olvida a quienes más necesitan de un Estado fuerte que los proteja, el amaño de contratos públicos, que pone de manifiesto la OCU, no es un caso aislado, por lo tanto. Ustedes han hecho de nuestro patrimonio su fuente de riqueza particular, han fabricado leyes que sólo tienen como fin estrangular la posibilidad de un cambio real en España, desconocen la ética que ha de guiar al servidor público, y evitan asumir responsabilidades cuando las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado informan de irregularidades y de artificios para favorecer a los de siempre. No son quienes, ustedes, para hablar y criticar a la figura del Delegado de Hacienda actual, mi compañero Carlos Sánchez Mato, cuando la anterior Delegada de Hacienda de este Ayuntamiento era la señora Dancausa, imputada por un presunto delito societario a día de hoy, no son ustedes quienes, para criticar al Delegado que actualmente está realizando sus políticas con transparencia, con

eficiencia, y pensando en el bien público. Nosotros hemos venido para crear otro orden, el que tiene por objeto garantizar mínimos vitales a los más desfavorecidos, el que no viva desempleado, el que trata de mejorar las condiciones de los asalariados, el que trabaja para generar certidumbre y estímulos a las pequeñas empresas, un orden más justo y más eficaz, un orden que vela por la igualdad entre hombres y mujeres, que acompaña al que llega de un país vecino, pero sobre todo, un orden que no está dispuesto a asumir como una suerte de fenómeno natural, el menoscabo de los caudales públicos, porque esos caudales públicos señores y señoras del Partido Popular, no son suyos ni son nuestros, porque esos caudales públicos son de un pueblo cansado de despertarse, un día sí y otro también, con imputaciones, detenciones, y procesamientos mayoritariamente de su Partido, y no un caso aislado, este pueblo llamado España, desde luego, que se merece otra cosa, este pueblo llamado Madrid, también, y nosotros y nosotras trabajaremos para dársela que no les quede la menor duda.

*(Sometida a votación la proposición, fue aprobada por mayoría, con los votos a favor de los Grupos Municipales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y del Partido Popular, y los votos en contra de los Grupos Municipales del Partido Socialista y de Ahora Madrid).*

*(Siendo las dieciocho horas y diez minutos, se levanta la Sesión).*